

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 5 de marzo del 2025

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 14:01 horas del día 5 de marzo de 2025, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas; presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General que iniciamos siendo las 14:01 horas del día de hoy miércoles 5 de marzo del 2025, para lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo verifique la existencia de quórum legal para sesionar por favor. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos; me permito pasar lista de asistencia, para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General están presentes. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----

Mtra. Yazmín Reveles Pasillas. -----

Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----

Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez. -----

Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos. -----

Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Fátima Alejandra Pérez Sánchez. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----

MESPP. Antonio Rivera Ruiz Esparza. -----

Partido MORENA. -----

Lic. Alexander Antonio Román Rosales. -----

Partido Nueva Alianza Zacatecas. -----

Mtra. Lidia Anahid López Flores. -----

El Secretario Ejecutivo: La Maestra Lidia Anahid López Flores, fue acreditada el día de hoy, miércoles 5 de marzo del 2025, mediante escrito firmado por el Maestro Roberto Galaviz Ávila, quien la acredita como Representante Suplente, por lo que corresponde tomarle la protesta de ley; pero antes me permito informar que conforme al Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral, hay una asistencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, y seis (6)

Representaciones de los Partidos Políticos con derecho a voz, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión; asimismo nos acompañan las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con derecho a voz informativa, también nos acompaña la Maestra Evelin Disvet Nava Venegas, titular del Órgano Interno de Control. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, les pido por favor nos pongamos de pie para tomarle la protesta de ley a la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Zacatecas. Maestra Lidia Anahid López Flores, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Zacatecas, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

Contesta: Sí, protesto. -----

El Consejero Presidente: Si así no lo hicieras, la Nación y el Estado os lo demandarán. Muchas gracias, tomemos asiento por favor, una vez que el Secretario ha declarado la existencia de quórum legal iniciamos formalmente la sesión, para lo cual le solicito señor Secretario Ejecutivo nos presente el proyecto de orden del día por favor. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, el proyecto de orden del día es el siguiente. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Presentación del “Informe Especial sobre la Situación General que Guarda el Impulso a la Participación Política de las Mujeres en Estado de Zacatecas.” -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto del orden del día por si alguien desea intervenir, al no haber intervenciones señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día y dé cuenta del resultado de la votación. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su venia Presidente, Consejeras, Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto en relación al proyecto del orden del día, ¿los que estén por la afirmativa? -----

Gracias, Presidente con: -----

Siete votos a favor. -----

Cero en contra. -----

Se Aprueba por Unanimidad. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Corresponde al **punto número tres:** Presentación del “Informe Especial sobre la Situación General que Guarda el Impulso a la Participación Política de las Mujeres en Estado de Zacatecas.” -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, le solicito a la Maestra Yazmín Reveles Pasillas, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros, nos presente lo más relevante de este informe. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa: Gracias con su permiso Consejero Presidente, con el permiso de las y los integrantes de este Consejo; pues a través de esta Presidencia damos cumplimiento a lo previsto en el artículo 45 de la Ley Orgánica, que establece que la Comisión de Paridad entre los Géneros tendrá dentro de sus atribuciones la de presentar ante este Consejo General, un informe especial sobre la situación general que guarda el impulso a la participación política de las mujeres en el Estado, en un plazo no mayor a 6 meses después de haber concluido el proceso electoral ordinario; en ese sentido, se presenta a ustedes lo que es el informe especial en términos de este artículo 45 fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto, he de mencionarles que este informe, ha sido un documento que se pone a su disposición en nuestra página de internet, en nuestro micrositio y que expone los trabajos implementados, tanto en la Comisión de Paridad como en la Dirección Ejecutiva en torno a las estrategias que este Instituto Electoral ha establecido para cumplir en el impulso al liderazgo político de las mujeres y a los espacios de representación en la entidad; este informe está integrado por cinco capítulos, en el Capítulo Primero, ustedes van a encontrar una síntesis cronológica del marco normativo nacional e internacional para la garantía de los derechos político-electorales de las mujeres, sus antecedentes, la evolución, las convenciones internacionales, la paridad de los registros de candidatura de 2014, desde la reciente reforma de 2019 y la última de 2020; también tenemos un Capítulo Segundo que tiene que ver con el impulso al liderazgo político de las mujeres zacatecanas, en este apartado se presentan las actividades desarrolladas otra vez por la Comisión y la Dirección Ejecutiva de Paridad, que dan cumplimiento al objetivo general de impulsar el acceso de las mujeres a cargos de elección popular y propiciar el incremento de su presencia en los espacios públicos con un enfoque de igualdad, de inclusión, de interseccionalidad y de perspectiva de género, a través los 4 objetivos operacionales que además son revisados y verificados por las mujeres representantes acreditadas ante la Comisión de Paridad de cada uno de los partidos políticos acreditados en este Consejo General, y me refiero a los objetivos operacionales permanentes de este Instituto que es la intervención educativa, la investigación, la vinculación y la difusión; un Capítulo Tercero que aborda lo relativo al proceso electoral federal y local 2023-2024, se abordan los padrones y listados nominales respectivos de varones, de mujeres, las candidaturas de mujeres a diversos cargos tanto en el ámbito nacional como local, la integración de nuestros Consejos Distritales, Municipales, las estadísticas, la supervisión, capacitación y observación electoral que se tuvo en materia de igualdad de género en cada uno de nuestros órganos desconcentrados; un Capítulo Cuarto, la participación política de las mujeres en Zacatecas, concretamente zacatecanas en el proceso electoral anterior, en este se hace un desglose por género, los datos cuantitativos de la participación de las mujeres por cargo, se presentan los resultados del proceso electoral 2023-2024 y los datos históricos para hacer un respectivo comparativo; y un capítulo que me parece sumamente interesante y que además es un tema en boga y que es un reto, un desafío que no hemos logrado todavía superar, que es la violencia política contra las mujeres por razón de género, este Capítulo Quinto expone a detalle una investigación realizada a través de entrevistas presenciales a mujeres candidatas que presentaron su renuncia a algún cargo en el proceso electoral 2023-2024, a fin de detectar si la causa de la renuncia era por violencia política contra las mujeres por razón de género, la encuesta incluye variables como el perfil socio demográfico, la trayectoria y participación política, la

discriminación por violencia de género y si tuvieron conocimiento o percibieron vivencias como mujeres participantes en dicho proceso electoral, que les haya afectado su pleno desarrollo en los ejercicios de sus derechos político-electorales, y finalmente la pregunta que fue determinante, que estuvo en boga y en la palestra durante muchas semanas, si la renuncia de estas candidatas era voluntaria o bien obedecía a otra razón; he de mencionarles que este informe pormenorizado muestra las respuestas que nos dieron cada una de las candidaturas en el protocolo de atención que se dio de manera personalizada por la Comisión y la Dirección; quiero reconocer que este trabajo no sería posible, primero sin el trabajo de todas las ex Consejeras que han estado presentes en este Consejo General, como ustedes pueden ver, abarca de 2022 a 2025, así que reconozco el trabajo que han dejado las anteriores Directoras, el trabajo de la Ingeniera Martina, así como de su equipo de trabajo, y por supuesto, de las ex Consejeras que nos han apoyado desde el 2009 que inició esta Comisión, hasta este último ejercicio que es 2025, por supuesto el trabajo de la Consejera Sandra Valdez quien fue quien implemento las encuestas en el último proceso electoral, y bueno pues presentamos a ustedes con mucha seriedad un contexto, una expectativa respecto a la participación de las mujeres, esperemos dé cuenta puntalmente de lo que se vivió en el proceso electoral pasado y que sirva como un documento de análisis para la academia, para la investigación y para aquellas mujeres que aún no conocen, que no han tenido la oportunidad de participar en la materia política o en el espacio público, me parece que es un documento que puede servirles de mucho, sobre todo a las mujeres estudiantes, y aprovecho para mencionarles que este informe también será presentado el día de mañana en el marco de la conmemoración del día 8 de marzo, como un tema relevante dentro de nuestra conferencia magistral, que como ustedes saben, la llevaremos a cabo en el Tribunal Superior de Justicia con la Maestra Adriana Leonel de Cervantes Ascencio, Abogada Feminista, Presidente de la Red Nacional, Defensora de los Derechos Político-Electorales, con un tema en el contexto de la elección judicial, la violencia política contra las mujeres en razón de género, pero en el contexto de la elección judicial, en este nuevo esquema de organizar procesos electorales, esperemos que podamos contar con su presencia, con su apoyo y por supuesto con su participación; agradezco a las ex Consejeras, no nombraré todos sus nombres para no omitir ninguno, pero si a todas las ex Consejeras que han estado presidiendo esta Comisión, por supuesto a la Ingeniera Martina, reitero, y a su equipo de trabajo, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, abrimos un espacio por si alguien más desea intervenir, tiene la palabra la Consejera Electoral, Doctora en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, después el Consejero Víctor Trejo. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, integrantes del Consejo; comentar la importancia, la relevancia de este informe especial sobre la situación general que guarda el impulso de la participación política de las mujeres en el Estado de Zacatecas, que como ya se ha mencionado, tiene diversos apartados, y que considero de enorme valía para este Consejo, pero sobre todo para la ciudadanía zacatecana, porque mediante este, se habrán de conocer los datos sobre la participación política de las mujeres en nuestro Estado y con ello ver, analizar, cómo ha sido la evolución en el goce y ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, porque ciertamente están consignados en la Constitución General de la República, en la Constitución Política del Estado Zacatecas, en la propia Ley Electoral, sin embargo, ya en el ejercicio de este tipo de derechos, pues vemos ahí algunas circunstancias y obstáculos que

han tenido que enfrentar las mujeres para poder lograr estar en los espacios públicos, por ello es de enorme relevancia este informe especial que ha sido realizado por la Comisión de Consejeras, pero sobre todo en particular la Dirección de Paridad, a quien sin lugar a dudas merece el reconocimiento, a su Directora y todo el personal, porque este informe de verdad contiene datos relevantes, y uno que quisiera comentar ante ustedes de manera muy general, es cuantas son las candidaturas que se obtuvieron en el proceso 2023-2024 y de manera específica señala que se obtuvieron 8 Diputaciones de mayoría relativa, 7 Diputaciones de representación proporcional, para mujeres por supuesto, 13 Presidencias Municipales, 45 Sindicaturas Municipales, 160 Regidurías de mayoría relativa y 114 Regidurías de representación proporcional, y el dato que quiero destacar es fundamentalmente que solo son 13 Presidentas Municipales que equivalen al 22.41% del total de las Presidencias que son 58, lo que significa que un es necesario impulsar mayor trabajo, compromiso y esfuerzo de los partidos políticos, de las diversas instituciones, de la sociedad y por supuesto hombres y mujeres para lograr que haya mayor participación de las mujeres en igualdad de oportunidades y condiciones al momento de los procesos electorales, que permita acceder a los cargos públicos y con ello ampliar la participación política de las mujeres y entonces sí llevar a cabo un ejercicio democrático de las mujeres; es importante señalar que este informe se presenta en el marco del día 8 de marzo, esta conmemoración del día de la mujer y se presenta en esta fecha, precisamente por la relevancia del informe y el compromiso de esta Consejería por supuesto y seguramente todo el Instituto de impulsar los derechos de las mujeres, particularmente los derechos político-electorales, por lo tanto concluyo señalando el reconocimiento a la Dirección, a las Consejeras, Consejeros por este informe, pero sobre todo hago la reflexión y el análisis para quienes integramos este Consejo, por parte de la Autoridad Administrativa Electoral, pero también por parte de los partidos políticos y de la sociedad que nos sigue a través de la redes, de la urgencia, la importancia de fortalecer los esfuerzos para que más mujeres lleguen a los cargos públicos y una vez que estén en ese cargo público, que se les permita ejercer plenamente su función, que no exista violencia política de género, que es otro de los rubros que contiene este informe, porque no es suficiente que se les permita a las mujeres participar en una candidatura, es importante darle las herramientas para que esa candidatura tenga resultados positivos, resultados eficientes y que pueda acceder al cargo, y una vez en el cargo, pues evidentemente permitirles que lo ejerzan de manera adecuada, entonces esa exhortativa para todos y todas, y seguramente con ello fortalecer entonces este compromiso en favor de los derechos de las mujeres, particularmente los derechos políticos electorales, y bueno, pues este informe habrá de presentarse de manera detallada, como ya lo señaló la Presidenta de la Comisión el próximo jueves, a lo cual invitamos muy atentamente a los representantes de los partidos aquí representados, pero por supuesto también a la sociedad en su conjunto, muchas gracias Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, tiene la palabra el Consejero Electoral, Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez, quien expresa: Buenas tardes a todas y a todos, solamente para sumarme también al reconocimiento que se hace desde la Presidencia de la Comisión de Paridad entre los Géneros, respecto a este documento que se presenta en esta sesión; este informe da cuenta del impulso de la participación política de las mujeres, y como bien señaló la Consejera Yazmín, desde la creación de la Comisión y de la propia Dirección se ha dado esta obligación de generar un documento de investigación, a

través del cual se presenta el impulso de la participación política de las mujeres en Zacatecas, entonces, de ahí también la relevancia histórica de este documento que nos presenta la Consejera Yazmín, y donde también quiero destacar la importancia de la perspectiva que tuvo, tanto la Consejera Yazmín, la Maestra Sandra Valdez y la entonces Consejera, Maestra Brenda Mora Aguilera, particularmente en este documento, ya que rescata los trabajos que se han llevado a cabo desde el año 2022 hasta el 2024, así como la particularización del proceso electoral, inserta en un contexto nacional; entonces, dentro de este trabajo también es importante reconocer como bien se ha dicho, a la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, encabezados por la Ingeniera Martina Lara González, así como a su equipo de trabajo, a la Licenciada Yaneli Galván Reyes y a la Licenciada Lesley Denise Silva Montañez, quienes a través de su trabajo de investigación, junto con la perspectiva que, como he señalado de las Consejeras que en su momento encabezaron esta Comisión, permiten lograr este documento de investigación, que da cuenta de distintas aristas, que van desde el impulso a la participación política de las mujeres y que se fue sumando incluso hacia la perspectiva de reconocer el fenómeno de la violencia política que en su momento Zacatecas fue uno de los pioneros a nivel nacional en investigar este fenómeno; entonces celebro lo que la Maestra Yazmín, a través de su liderazgo en esta Comisión, durante este año ha logrado impulsar para promover que se tenga en tiempo y forma este documento, y agradezco la oportunidad también para participar de, como bien dijeron en la colegialidad, poder hacer algunos comentarios a este informe, a todos y a todas las personas que participaron de este informe, mi más sincero reconocimiento, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Electoral, ¿alguna otra intervención? Si no la hay, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:21 horas del día de hoy miércoles 5 de marzo del 2025, se levanta esta sesión del Consejo General, agradeciéndoles a todos ustedes su asistencia y que tengan muy bonita tarde. -----

Doy Fe

Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León